

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 35 Lunes 21 de febrero de 2011 Pág. 4140

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3981 TÉCNICA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS. S.L.

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento nº 1596/2008 ejecución 61/2010 seguidos a instancia de Miguel Ángel Loza Aparicio contra Técnica y Equipos para la Construcción y Obras, S.L., se ha dictado con fecha 7-2-2011, decreto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva.

Declarar a la ejecutada Técnica y Equipos para la Construcción y Obras, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 579,58 euros euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 7 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110008505-1